

CERTIFICADO N° 296 /

MAT.: reemplaza la denominación y la entidad ejecutora Fundación Las Rosas del Programa “Adulto mayor dependencia: atenciones domiciliarias integrales”.

ACUERDO N° 17- 05

PUERTO MONTT, 08 de septiembre de 2022

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°17 celebrada el día miércoles 07 de septiembre de 2022, en dependencias de la Sala del Concejo Municipal de Puerto Varas, de la ciudad y comuna de Puerto Varas.

VISTO:

El Informe de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria, en atención a la exposición del Jefe de la División Social y Desarrollo Humano del Gobierno Regional de Los Lagos.

De acuerdo al certificado de acuerdo N°271 de fecha 04 de agosto de 2022 del Consejo Regional de Los Lagos, que aprueba Programa “Adulto mayor dependencia: atenciones domiciliarias integrales”.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, modificar el acuerdo expresado en el Certificado N° 271 de fecha 04 de agosto de 2022 del Consejo Regional de Los Lagos, en el siguiente entendido se reemplaza la denominación y la entidad ejecutora Fundación Las Rosas del Programa “Adulto mayor dependencia: atenciones domiciliarias integrales”, por el nombre “Transferencia programa de atención socio sanitaria en domicilio Provincia de Osorno”, código IDI 40045626-0, entidad ejecutora Fundación Hogar de Cristo, por un monto de \$290.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Jefe División Social y Desarrollo Humano GORE Los Lagos
- Archivo CORE